

GUÍA BÁSICA DE FUNCIONAMIENTO DE DELEGADAS Y DELEGADOS DE AULA.

Partiendo del documento aprobado en el Consejo Escolar sobre como favorecer la participación de los padres y las madres en el centro, elaboramos esta guía para intentar facilitar al Delegado o Delegada de Aula su trabajo, facilitando información sobre lo que debe hacer, cuáles son sus cauces, estamentos y canales de información.

1. QUE DEBE HACER LA DELEGADA O DELEGADO DE AULA.

- A) Comunicar al conjunto de las familias de un curso, quiénes son sus Delegadas y Delegados con indicación del número de teléfono (*se adjunta modelo de carta*).
- B) Elaborar a principio de curso propuestas de trabajo conjunto entre el tutor o tutora y las delegadas o delegados de aula a partir de funciones establecidas en el Plan de Convivencia -Reglamento de Régimen Interior-.
- C) Elaborar a principio de curso junto con el tutor o tutora, un calendario de reuniones dirigidas a las madres y padres, dotadas al menos de los siguientes contenidos:
 - a. Traspase de información sobre la marcha del curso.

La información pedagógica sobre la marcha de cada curso, es competencia exclusiva del tutor o tutora.

- b. Incidencias, inquietudes de la tutora o tutor al Delegado o Delegada, de las familias a la Delegada o Delegado y viceversa.
 - c. Información y seguimiento de cualquier variación que haya en la programación del grupo, o en su caso, en el Plan General Anual del Centro.
- D) Garantizar que la información y las comunicaciones lleguen a las familias.
- E) Elaborar un calendario de actividades dirigido a las familias, con posibilidad de participación en las mismas (Navidad, Carnaval, Día del Libro, Fiestas de Primavera, San Isidro...)

2. PARTICIPACIÓN DEL DELEGADO O DELEGADA EN LA JUNTA DE DELEGADAS Y DELEGADOS.

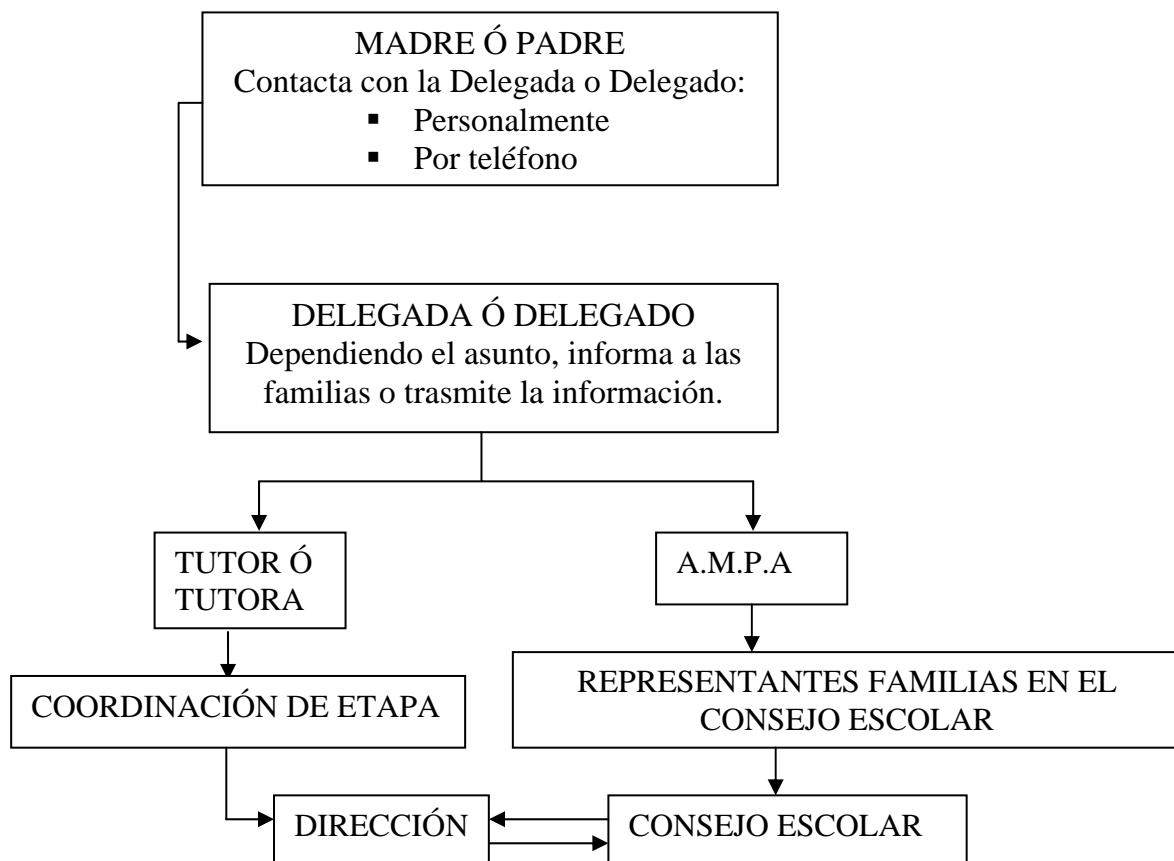
- A) Informar a las madres y padres representantes del Consejo Escolar sobre la marcha de cada grupo o curso.
- B) Ser informada e informado por las y los representantes del Consejo Escolar de los temas tratados en el mismo.
- C) Evaluar dentro del Plan General Anual, la concreción de los objetivos anuales.

A.M.P.A
COLEGIO LOURDES.

D) Debatir y conocer la propuesta de horarios que se establezcan desde los respectivos órganos de gobierno y gestión del centro.

3. CAUCES Y CANALES DE COMUNICACIÓN PARA LA DELEGADA O DELEGADO.

- A) La Delegada o Delegado será la persona interlocutora válida en el tratamiento de cualquier incidencia que surja a lo largo del curso, entre el conjunto de las familias y los distintos estamentos de la Comunidad educativa.
- B) La Delegada o Delegado podrá plantear cualquier asunto que le haya sido transmitido por las familias o tutores y tutoras a los y las integrantes de la Junta Directiva del A.M.P.A. y a los padres y madres representantes en el Consejo Escolar (*todos los martes de 17 a 18.30-19h. en el local del Instituto, 2ª planta*).
- C) Cauces de comunicación:



A.M.P.A
COLEGIO LOURDES.

LAS DELEGADAS Y DELEGADOS DE AULA.

A comienzo de cada curso y en la primera reunión del aula, los padres y madres presentes elegirán a un máximo de tres personas para ejercer las funciones de Delegado o Delegada de Aula.

El objetivo de las Delegadas y Delegados será colaborar con el profesor o profesora-tutor o tutora en los aspectos generales para conseguir un mejor aprovechamiento educativo del aula, trasladando al tutor o tutora, sugerencias e inquietudes de las familias y a estas las del tutor o tutora, facilitando un buen clima de convivencia entre ambas partes. El desarrollo de su función no deberá suponer en ningún caso una interferencia en la actividad del Centro. Sus funciones son:

- Organizar actividades culturales o recreativas conjuntamente con los tutores y tutoras Colaborar en las actividades del aula.
- Hacer, junto con el tutor o tutora un seguimiento de la marcha del curso y formular propuestas o soluciones ante posibles problemas.
- Acordar con el tutor o tutora y proponer a las familias percepciones extraordinarias para actividades complementarias (salidas, viajes...).
- Reunir a las familias de su curso para recibir y transmitir información, informando previa y posteriormente al tutor o tutora.
- Asistir a las reuniones de la Junta de Delegadas y Delegados y transmitir las opiniones del grupo al que representan.

(Art. 27 del Plan de Convivencia)

LA JUNTA DE DELEGADAS Y DELEGADOS.

Está compuesta por las Delegadas y Delegados representantes de todos los grupos del Centro, en coordinación con la Dirección y la Junta del A.M.P.A. . Sus funciones son:

- Informar a las familias representantes del Consejo Escolar sobre la problemática de cada grupo o curso.
- Ser informados e informadas por los y las representantes del Consejo Escolar de los temas tratados en el mismo.
- Elaborar informes para el Consejo Escolar o para las distintas comisiones a iniciativa propia o a petición de algún otro órgano.
- Evaluar, dentro del Plan General Anual y a petición del Equipo Directivo, la concreción de los objetivos anuales en el nivel que representan.
- Elaborar propuestas de modificación del Reglamento de Régimen Interior o del PEC.
- Informar al resto de las familias por escrito del contenido y resoluciones de las distintas reuniones celebradas con los órganos del centro.
- Elaborar propuestas de criterios sobre horarios de actividades docentes y extraescolares.

(Art. 28 del Plan de Convivencia)

A.M.P.A
COLEGIO LOURDES.

PLANTILLA PARA REUNIONES TRIMESTRALES CON EL TUTOR O TUTORA.

FECHA REUNIÓN:

CURSO:

TUTOR:

MOTIVO:

INFORMACIÓN SOBRE LA MARCHA DEL CURSO:

➤ MATEMÁTICAS

➤ LENGUA

➤ CONOCIMIENTO DEL MEDIO

➤ IDIOMA

➤ ESPECIALISTAS

A.M.P.A
COLEGIO LOURDES.

INCIDENCIAS COMUNICADAS POR EL TUTOR O TUTORA AL DELEGADO DELEGADA

INCIDENCIAS DE LA DELEGADA O DELEGADO AL TUTOR O TUTORA

VARIACIONES EN LA PROGRAMACIÓN DEL GRUPO

ASUNTOS VARIOS

A.M.P.A
COLEGIO LOURDES.

A TODAS LAS FAMILIAS DE.....

Fecha:

Asunto: Presentación de Delegadas y Delegados de Aula

Como todas y todos sabéis, en la primera reunión del curso se eligieron Delegadas y Delegados de Aula para el curso 200_/200_. Queremos recordaros que la figura de la Delegada o Delegado en este centro según recoge el Plan de Convivencia-Reglamento de Régimen Interior- es el cauce de comunicación que debemos utilizar para el tratamiento de cualquier asunto que surja entre el grupo de madres y padres y los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa. Para cualquier asunto que pueda surgir no dudéis en poneros en contacto con nosotras y nosotros, estamos a vuestra disposición para todo lo que necesitéis. Igualmente sería conveniente y que de forma voluntaria nos proporcionéis vuestro correo electrónico y teléfono de contacto, datos que posibilitan los cauces de comunicación durante el curso escolar. Con este objetivo os pedimos que recortéis la parte inferior de esta nota y nos la hagáis llegar (directamente o a través de.....).

Los y las Delegadas de este año para el curso de vuestro hijo o hija son:

-Teléfono.....e-mail.....
-Teléfono.....e-mail.....
-Teléfono.....e-mail.....

Un saludo,

Delegadas y Delegados de Aula.

Nombre y Apellidos del niño o niña.....
Correos electrónicos de la familia.....
Teléfono/s y persona/s de contacto.....

El o la abajo firmante, AUTORIZO a la utilización de mis datos durante el curso escolar 200_/20__ por parte de las Delegadas y Delegados de Aula.

En Madrid a.....de.....de 20.....

Firma: